



RECURSOS HUMANOS
 Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
 Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Comayagua
 HONDURAS, CENTRO AMERICA



LA NUEVA SANTA CRUZ



MEMORANDUM
002/2022 RR.HH. MSCY

PARA: TODOS LOS EMPLEADOS

DE: SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTACION

Estimados Compañeros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles muchas bendiciones y éxitos en sus funciones diarias.

A continuación, La jefatura de Recursos Humanos solicita lo siguiente:

PRIMERO: Como es de su conocimiento este departamento debe estar en constante actualización de documentación en sus expedientes por lo tanto se le solicita lo siguiente:

Copia del nuevo Documento Nacional de Identificación DNI

SEGUNDO: A cada uno de los jefes inmediatos se les solicita un calendario de gozo de vacaciones correspondiente al año 2022, de cada uno de los empleados que tiene a su cargo, según las necesidades de dicho departamento

TERCERO: Esta Jefatura de Recursos Humanos da un plazo para la remisión de dicha documentación hasta el día 15 de febrero del año 2022.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos legales.

ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

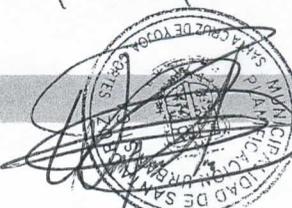
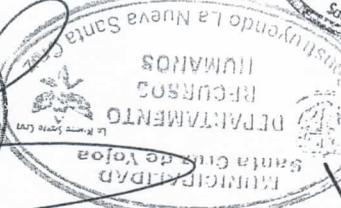
For: Dandara
 02/02/2022
 1:30 p.m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

02-02-2022
 OMASCCY
 GERENCIA

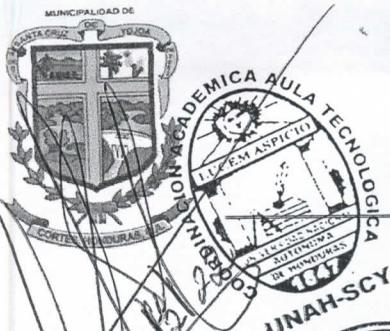


02-02-2022
 KPS
 01:09
 UMA

02-02-2022
 12:15 p.m.

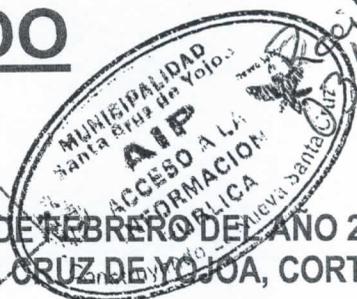
RECURSOS HUMANOS

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



COMUNICADO

03 Feb/2022
08:36 AM



Recibido
02/2022

03 DE FEBRERO DEL AÑO 2022
SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTES.

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA
RECIBIDO
FECHA: 3/2/2022
HORA: 8:59 AM
FIRMA: [Signature]

Estimados Jefes Inmediatos, reciban un saludo deseándoles muchas bendiciones en sus labores diarias.

Por instrucciones de la presidencia de la Republica, la Secretaria de estado con los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las dependencias de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en General lo siguiente:

Que de acuerdo al Decreto Legislativo N° 188-2012 del 12 de octubre de 2012, y publicado en el Diario Oficial Gaceta Número 33031 del 22 de enero de 2013. mediante el cual se declara **DIA FESTIVO NACIONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE GUAYAPA** el día 03 de febrero de cada año.

En el sentido se concede **ASUETO** a partir de las **12:00 AM** a todos los empleados Municipales, para que participen de esta festividad Religiosa.

Me suscribo de ustedes.

Att:

ABG. SUANY MARISSA ALVARENGA BERTRAND
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.



Recibido
Abr 8: 17 A

Re. Komara Lem
3/2/22
8:36 am
Recibido
Maury
08:13 am

Lizeth bon
recibido
03/02/2022



RECURSOS HUMANOS

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



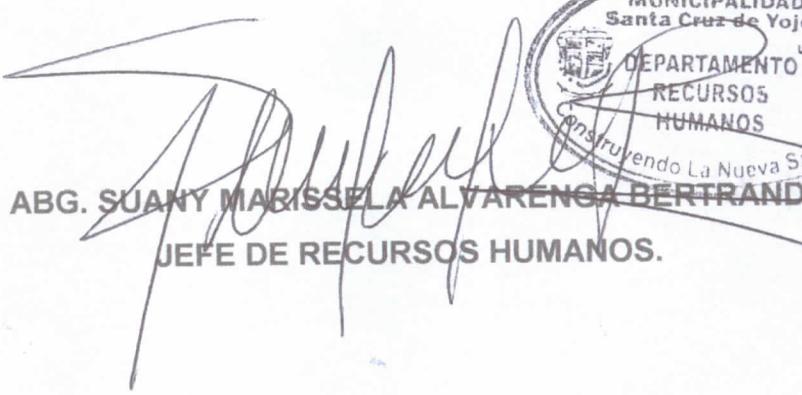
COMUNICADO

16 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.
SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTES.

Estimados Jefes Inmediatos, reciban un saludo deseándoles muchas bendiciones en sus labores diarias.

Estimados Jefes, la presente es para comunicarles que el día jueves 17 de febrero del año 2022, se convoca a reunión en el salón de sesiones a las 08:30 am se solicita puntualidad en virtud que la misma es para tratar temas de la administración y funcionamiento de cada uno de los procesos que se desarrollan en la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Cortes.

Att:


ABG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
JEFE DE RECURSOS HUMANOS.



*Reunión
Wilson Goady
16/02/2022
08:05 PM*



RECURSOS HUMANOS
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

MEMORANDUM
06/2022 RR.HH. MSCY

PARA: CORPORACIÓN MUNICIPAL Y EMPLEADOS

DE: SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ASUNTO: Declaraciones Juradas

Estimados Compañeros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles muchas bendiciones y éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio se le recuerda a toda la Corporación Municipal y todo Aquel funcionario o Empleado que según el artículo 56 de la LOTSC, estén obligados a presentar Declaraciones Juradas de Bienes, así como a los obligados según artículo 97 a presentar CAUCIONES O FIANZAS de Fidelidad, para que las mismas se presenten ante la Oficina de Recursos Humanos y así poder remitir copia al departamento de Auditoría Interna Municipal.

Recibido:

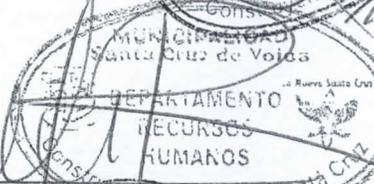
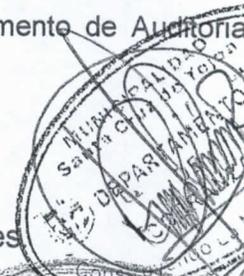
Leidy Amaya
Compras

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos legales

ABOG. SUANY MARISSOLA ALVARENGA BERTRAND
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Por: Barbara H.C.

25/02/2022



Recibi Conforme -
Fecha - 25/02/2022
Hora - 3:50 pm.

